



Quarenta maravedis.

SELLS QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y CINCO.

Yo el conde don D. Juan Lopez Rosillo, D. Pedro Fernan-  
dez Diputado, y D. Pedro Sarramant, Vecineros del Co-  
mun, a q<sup>ta</sup> no ha concurrido el Regidor don D. Antonio Ben-  
rander por estar ausente. He presentado un Memorial

Luzians

de D. Angel Moreno (criollo titulado de esta villa), Regidor  
interinante en el que expone: que siendo constante a todo  
el comun de vecinos, de muchos años q<sup>ta</sup> se halla a su cargo  
esta Obblacion, cumpliendo con los deberes de su cargo con  
toda puntualidad, y aun supliendo la mayor parte del  
año el ramo de Medicina en ausencia y enfermedad de  
los Medicos titulares, sin que el publico tenga falta al-  
guna como es sabido; y siendo como igualmente es constan-  
te q<sup>ta</sup> con la contagia de vucben q<sup>ta</sup> por sí se no son en nin-  
guna manera vistantes a cubrir los precisos alimentos  
de sus familias, en consideracion a la subida de toda clase  
de generos comestibles, ropas, y aun otros q<sup>ta</sup> por lo q<sup>ta</sup>  
ya se ha visto en la justa necesidad de engrasarse la  
poca tierra de su concurso como es notorio q<sup>ta</sup> a causa de  
las argenias diarias, sin poder excederse un agio al  
gasto diario, lo q<sup>ta</sup> ha llevado a un sumo gasto, por el cas-  
tizo singular q<sup>ta</sup> ninguna ha manifestado a estos dias.  
Tambien se publica que por sí se no puede la ciudad  
de conseguir de la q<sup>ta</sup> ha por sí se el Medico: suplicaba a  
este Ayuntamiento que en consideracion a todo lo expues-  
to tenga la bondad de conseguirle por sí se cobrado